



Resolución del Órgano de selección de la Convocatoria de 1 de junio de 2026, de proceso selectivo para la elaboración de una relación de candidatos para la contratación como personal laboral temporal en régimen de sustitución por interinidad en el Consulado General de España en París con la categoría de ordenanza, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, en cumplimiento de lo previsto en la base 4.2. de la convocatoria del proceso selectivo, se acuerda:

Primero.- Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (páginas 2 y 3 de este documento), que se podrá consultar en el tablón de anuncios del Consulado General de España en París y en su página web <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/paris/es/Consulado/Paginas/Ofertas-de-empleo.aspx> o www.cgesparis.org.

Segundo.- Se recuerda que los aspirantes admitidos están convocados para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día **23 de junio**, a las **11:30 horas**, en los locales de la **EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARÍS**, situada en **22, Avenue Marceau, 75008, París**.

Para la realización de la prueba, los aspirantes deberán acudir con documento identificativo (DNI o pasaporte) y bolígrafo azul o negro propio. Se ruega la máxima puntualidad. No se admitirá la entrada a la prueba una vez comenzada.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En París, a 22 de junio de 2026

El Órgano de Selección:

VOCAL SUPLENTE

Beatriz Bañuelos Martínez

PRESIDENTE

Eloísa Moreiro González

SECRETARIO

Marcos Veiga Saco





Relación definitiva de admitidos

CANDIDATOS ADMITIDOS			
	Apellidos	Nombre	DNI / pasaporte
1	Albarracín Jáuregui	Adriana Patricia	*4387*
2	Alcocer Espina	Manuel	*1346*
3	Álvarez Pérez	Aarón	*4577*
4	Chen Pan	Ying	*2202*
5	Dahhaoui El Barni	Zayneb	*9489*
6	Espinosa Carreño	María Piedad	*4803*
7	García Henríquez	Ana Desirée	*1439*
8	Goñi Delzangles	Maidier Vicenta	*1384*
9	Hidalgo Hidalgo	Francisco	*4368*
10	Ilea Moldovan	Aurora Cristina	*4793*
11	Loza Zúñiga	Gloria Evelyn	*3292*
12	Martínez Redondo	Gonzalo	*1160*
13	Núñez Gutiérrez	Natacha	*8603*
14	Padilla García	Paula	*4485*
15	Pérez Fernández	Miguel Ángel	*8896*
16	Romero Rabadán	Francisco Javier	*2450*
17	Sánchez-Mateos Rodríguez-Espinar	Carlos	*7913*
18	Santos Vicente	Yolanda	*7810*
19	Sola Ureña	María José	*5639*
20	Ukhajdaraj Olejnilk	Charlotte	*1299*





Relación definitiva de excluidos

CANDIDATOS EXCLUIDOS				
	Apellidos	Nombre	DNI / pasaporte	Causas exclusión
1	Contreras Perales	Andrea	*0507*	Falta solicitud en anexo III. No subsanada
2	González Blanco	Sonia	*5064*	Falta DNI y CV. No subsanada

